



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

COMITÉ DE FARMACOVIGILANCIA

Fecha de publicación: 8 de mayo de 2023

Notificación Inicial

Alerta por comercialización de los productos irregulares del distribuidor “VIDA ORGANICA”, el cual representa un riesgo sanitario para la población.

La Dirección Nacional de Medicamentos alerta a la población que, dentro de las actividades de vigilancia sanitaria realizada por esta Dirección, se ha evidenciado la comercialización de productos falsificados que difieren del producto autorizado por esta dirección y carecen de trazabilidad y garantías de calidad para su consumo seguro. Por todo lo anterior, la DNM recomienda:

- Evitar la compra y consumo de este producto falsificado ya que representa un riesgo a la salud por ser de dudosa procedencia y composición.
- En caso de identificar este producto falsificado, realizar una denuncia sanitaria, para lo cual pone a disposición el siguiente número telefónico: 136
- Si ha consumido el producto mencionado, pueden realizar el reporte de reacciones adversas o malestares relacionados a NOTIFACEDRA, disponible a través del siguiente link: <http://notificacentroamerica.net> o comunicarse a los correos electrónicos vigilancia.sanitaria@medicamentos.gob.sv y farmacovigilancia@salud.gob.sv

Se alerta a la población en general que, los productos que declaran procedencia de fabricantes autorizados no tienen relación alguna con los productos originales y autorizados por parte de la autoridad reguladora de medicamentos de El Salvador (DNM), y por tanto la información que proporciona en su empaque es falsa y no cuenta con garantía alguna de calidad ya que su proceso de fabricación ha sido ilegal y bajo condiciones irregulares, constituyendo en sí mismo un riesgo para la salud de la población.



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

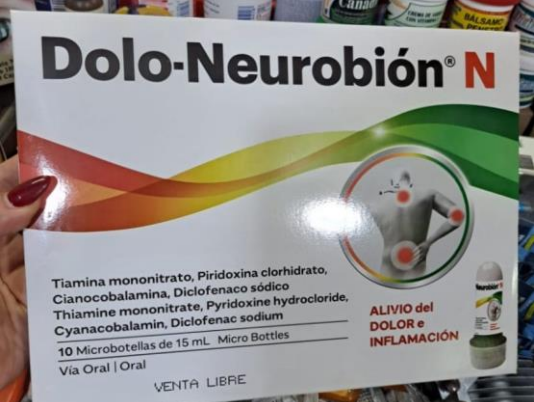
Tipo de notificación: <i>Productos falsificados</i>		Localización del hallazgo: <i>Redes sociales (Facebook)</i>	
Lote no disponible, vence: 2025		Vía de administración: Oral	
Productos:	Fabricante Declarado:	Fabricante del producto original:	Indicación declarada:
Hemobex solución inyectable	VIJOSA	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	No declara
Neurobión 50 mil	No declara	MERCK	Dolores de cabeza, mejora la visión
Neurobión + Hierro Hígado crudo	No declara	MERCK	Fortalece la sangre
Dolo- Neurobión N Tabletas Recubiertas	No declara	MERCK	Síntomas de gripe y catarro

El consumo de medicamentos falsificados puede derivar en complicaciones de salud y efectos adversos impredecibles ya que las materias primas con las que están elaborados suelen ser de origen y pureza desconocidos, así también pueden contar con ingredientes ocultos que no son declarados y que buscan engañar al consumidor, alcanzando el potencial de generar intoxicaciones en pacientes.

Producto Autorizado (original)	Producto falsificado
HEMOBEX SOLUCION INYECTABLE (Registro DNM: 6669) 	Hemobex Extra fuerte 



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Producto Autorizado (original)	Producto falsificado
NEUROBION® DC 25000 SOLUCION INYECTABLE (F044921092011) 	Neurobión 50 mil 
DOLO-NEUROBION N TABLETAS RECUBIERTAS (Registro DNM: 23027) 	Dolo-Neurobión N 
La línea Neurobión no contiene un subproducto con los componentes descritos en el empaque, o con un arte similar. Sin embargo, Neurobión es una marca registrada y el uso de este nombre está regulado.	Neurobión + Hierro Hígado Crudo 



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Como Autoridad Reguladora de Medicamentos estamos muy comprometidos en velar por la calidad, seguridad y eficacia de todos los medicamentos que se fabrican y distribuyen en nuestro país, por lo que mantiene acciones de vigilancia para evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan la legislación sanitaria vigente y asegurar que no representen un riesgo a la salud de la población, así mismo mantiene su compromiso de seguir informando puntualmente sobre actualizaciones del caso, así como de las medidas adicionales que, en su caso, se deriven de este comunicado de seguridad.

La presente alerta se emite única y exclusivamente con fines de difusión y está dirigida a la población en general, por lo cual, no representa una resolución administrativa.